

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17456 BARCELONA

Don José Vela Perez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 811/2020 Sección: A.

NIG 0801947120208009413.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8/6/2020.

Clase de concurso Abreviado.

Entidad de concurso. JORDANA 4 POR 4, S.L., con domicilio en Passeig de l'Esport, 19, Montmajor (Barcelona) con CIF B-63071294.

Barcelona, 9 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200023134-1